

Alcaldes en el año inmediato. La  
prevención y radicación del conoci-  
miento que tiene la Sala en la  
materia, y punto que se trata: Na-  
versación desatreglada, con que se con-  
duce el Peticionero Indio General  
perpetuo D. Gregorio Chico de  
Guaman, con union a los Diputados  
y Personero, y por lo mismo se fue  
denegado el traslado y entrega, que  
pidió: En estas circunstancias ocurre  
la novedad de que con el mismo  
manejo y fin particular de desin-  
tusias las providencias de este Tri-  
bunal, han hecho nueva preten-  
sion el mismo D. Gregorio Chico  
de Guaman asociandose de los Dipu-  
tados, y Indio Personero, a l

